

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MARINA D'OR GUAYAS S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a las 11h00 del día 8 de julio de 2016, en el inmueble ubicado en los locales 2 y 3 del Centro Comercial Plaza Quil, de las avenidas Carlos Luis Plaza Dañin y Francisco de Orellana, se encuentran reunidas las accionistas de la Compañía MARINA D'OR GUAYAS S.A.:

■ La sociedad MARINA D'OR ECUADOR S.A. titular de 799 acciones representada por su apoderado especial, debidamente autorizado mediante carta poder, señor Kleiner Wilber Borbor Borbor.

■ La sociedad D'OR HOLDING DIVISION INTERNATIONAL S.L., titular de una acción representada por su apoderada especial, debidamente autorizada mediante carta poder, señora Andrea Ramirez Carrillo.

Con lo que se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (USD. 800,00) dividido en 800 acciones ordinarias, nominativas y de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Las accionistas, por unanimidad, resuelven instalarse en sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas con el objeto de tratar sobre:

**UNO)** Conocer y resolver sobre el informe correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de Diciembre del 2015, que ha sido presentado por la Comisaria de la Empresa;

**DOS)** Conocer y resolver sobre el informe correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2015, que ha sido presentado por el Gerente de la empresa;

**TRES)** Conocer y resolver las Cuentas, el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias, la distribución de utilidades si las hubiere, y el informe de auditoría, correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2015;

**CUATRO)** Autorizar a la Gerencia a renovar los servicios de la Comisaria y de la firma de auditores para el ejercicio 2016.

Dirige la sesión la señora Andrea Ramirez Carrillo y actúa de Secretario Ad-hoc el señor Luis Enrique Cotto, quien también se encuentra presente y da cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías. Toma la palabra la Directora de la Sesión, quien manifiesta que se debe proceder a tratar sobre los temas del orden del día. Luego de deliberar al respecto, las accionistas, por unanimidad, resuelven:

**UNO)** Aprobar el informe correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2015, presentado por la Comisaria de la empresa;

**DOS)** Aprobar el informe correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2015, presentado por el Gerente de la empresa.

**TRES)** Aprobar sobre las Cuentas, correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2015, que arrojan un valor favorable de US\$53.909,32 y destinar dicho valor a compensar pérdidas acumuladas.

Aprobar sobre el Informe de Auditoría realizado por la Compañía PÁEZ, FLORENCIA & CO. CIA. LTDA., el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2015.

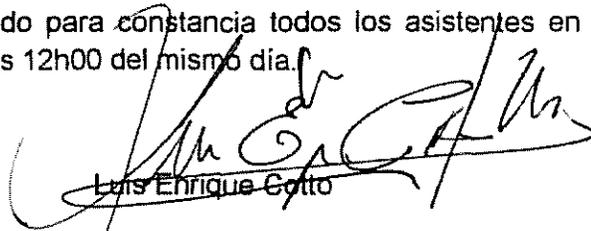
**CUATRO)** Autorizar a la Gerencia de la Compañía a renovar los servicios de la Comisaria Ruth Ramos Beltrán así como de la firma de auditores Páez Florencia & Co. Cia. Ltda para el ejercicio 2016.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad, sin observación alguna que hacer, firmando para constancia todos los asistentes en unidad de acto, con lo que concluye la sesión a las 12h00 del mismo día.



Andrea Ramirez Carrillo

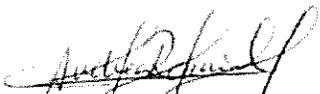
DIRECTORA DE LA SESIÓN



Luis Enrique Gotto

SECRETARIO AD- HOC

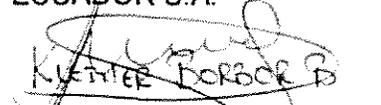
p. D'OR HOLDING DIVISION  
INTERNATIONAL S.L.



Andrea Ramirez Carrillo

Apoderada

p. MARINAD' OR  
ECUADOR S.A.



Kleiner Wilber Borbor Borbor

Apoderado